



Ecopetrol convoca asamblea extraordinaria para elegir nueva Junta Directiva

La asamblea se realizará el 24 de octubre.

Economía - 07 Oct 2022 - 07:56 pm



Andrés Amador

@andresamadorpe2

Compartir



Ecopetrol tiene nuevos bloques en el Golfo de México

Foto: Colprensa

A partir de las 8 a.m. del próximo 24 de octubre se se realizará una asamblea extraordinaria de accionistas en **Ecopetrol**, en la cual se elegirán a nuevos integrantes de la Junta Directiva de la petrolera.

Así lo señaló la empresa, que indicó que "el **Presidente de Ecopetrol S.A. convoca a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se realizará el 24 de octubre de 2022**, a partir de las 8:00 a.m., en el Auditorio del Centro Internacional de Negocios y Exposiciones (Corferias), ubicado en la carrera 37 No. 24 - 67 de Bogotá".

Lea además: [No habrá más exploración ni explotación de hidrocarburos en Colombia, confirma el Gobierno Petro](#)

Fuentes de la petrolera informaron que los miembros que saldrán de la junta serán entre otros, "Luigi Echeverri, Germán Quintero, Cecilia María Vélez y se ocupa el renglón de Juan Emilio Posada", algunos de ellos que hacen parte del pasado Gobierno.

Mientras que los que entre los seguirán en la junta están, "Carlos Gustavo Cano, Esteban Piedrahita, Sergio Restrepo y Luis Santiago Perdomo".

Las fuentes indicaron que "los accionistas podrán consultar la información soporte de la Asamblea en la página web de **Ecopetrol** y los que no puedan asistir personalmente podrán hacerse

Lo más visto

- INTERNACIONAL | Hace 2 Días
Visa americana: Embajada de EE.UU. en Colombia recordó cambios en el trámite
- ENTRETENIMIENTO | Hace 2 Días
Video | Impresionante cambio de actor que interpretó a Diomedes Díaz en su niñez, ahora aparece en "Leandro Díaz"
- COLOMBIA | Hace 3 Días
Viajeros colombianos pueden entrar a más países del mundo solo con el pasaporte ¿Cuáles?
- FÚTBOL INTERNACIONAL | Hace 1 Día
El canal de TV en Colombia para ver a James este domingo
- BOGOTÁ | Hace 1 Día
Video | Usuarios del SITP denuncian uso de bus para hacer trasteo

representar mediante poder otorgado por escrito a un apoderado de confianza, el cual debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. **Los modelos de poderes se podrán descargar de la página web de la compañía**".

Más noticias: [Lluvia de reparos de gremios a reforma tributaria aprobada en Congreso](#)

La petrolera aclaró que, "salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de **Ecopetrol** no podrán representar acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran".

Sostuvo además que, "en caso de representar otras acciones, presente al momento de registro el poder respectivo y los anexos que correspondan".

Advertieron las fuentes que como parte de las reglas de juego, "no se permitirá el ingreso ni distribución de elementos publicitarios y cualquier otro material que pueda afectar el normal desarrollo de la Asamblea".

Fuente: Sistema Integrado de Información

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

Temas

[Ecopetrol](#) / [junta directiva](#) / [Gobierno Petro](#) / [Precio del petróleo](#)

Le puede interesar



Pastor cristiano que apoyó a Petro habla del impuesto a las iglesias en la tributaria

[Política](#) - Hace 5 horas



Los impuestos más polémicos del proyecto de reforma tributaria

[Economía](#) - Hace 4 horas



No habrá más exploración ni explotación de hidrocarburos en Colombia, confirma el Gobierno Petro

[Economía](#) - Hace 6 horas



Fuerte crítica de Claudia López al Gobierno por acuerdo con Fedegán

[Bogotá](#) - Hace 12 horas

Los impuestos más polémicos del proyecto de reforma tributaria

El articulado fue aprobado en primer debate por las comisiones económicas conjuntas del Congreso.

[Economía](#) - 07 Oct 2022 - 04:58 pm



Leidy Julieth Ruiz
[@yhuliruz](#)

Compartir



